

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE

SANTA ROSA

2019 -2022

PARTIDO RESTAURACION NACIONAL

¡SANTA ROSA MERECE MAS...!

JOSE ENRIQUE HUAMANI A LA ALCALDÍA

“Requisito esencial en este esfuerzo será la búsqueda de auténticas condiciones de capacidad, moralidad y eficiencia para el mando en quienes asuman la difícil responsabilidad de ejercer los altos cargos en la vida administrativa local...”

Jorge Basadre

APERTURA

Pág. 86,

Lima, 1978

Santa Rosa, 2018

Contenidos

Presentación

1. Lineamientos de política municipal

- 1.1. Ciudadanía activa
- 1.2. Transparencia en la gestión
- 1.3. Eficiencia en la gestión
- 1.4. Calidad de los servicios
- 1.5. Alianzas público-privadas

2. Áreas de Acción Estratégica

- 2.1. Gestión y Participación
- 2.2. Planificación y Desarrollo Urbano
- 2.3. Seguridad
- 2.4. Vialidad y Transporte
- 2.5. Desarrollo Económico
- 2.6. Desarrollo Social
- 2.7. Gestión Ambiental

PRESENTACIÓN

El distrito es la célula básica de la democracia, y como tal debe ser el hábitat natural de la tolerancia y la solidaridad que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común.

Eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del distrito. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia con desarrollo sostenible.

Es en el distrito y con su gobierno local desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

Santa Rosa es un distrito de Lima Norte fundado el 06 de Febrero de 1962, está en una posición de privilegio frente a la mayoría de los distritos, el hecho de estar ubicado en la capital de la República y tener tres playas como Hondable, Playa Chica y Playa Grande, hace que se le perciba como un distrito en crecimiento urbanístico y poblacional. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente de posesión emergente y económicamente activa, con expectativas de conservar una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver.

Agrava esta situación el hecho de que, a lo largo de los 52 años de su existencia, Santa Rosa haya sufrido la ausencia de convocatoria a quien debería ser el protagonista de la gestión municipal: el vecino.

Esa ausencia ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

La gestión municipal que termina no ha sido la excepción. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden y el creciente caos de las zonas urbanas con crecimiento residencial desordenado, la falta de áreas verdes y el crecimiento urbano desordenado perdiendo el desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el distrito, el santarosino no es un vecino que sucumba ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues es gente templada en los retos y los desafíos. Con ese temple, llegaron a Santa Rosa en las horas tempranas de la década del 80 y 90. Venían de otros distritos de Lima así como de diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con ahínco y pensando en el mañana, lograron construir una ciudad de cara al futuro.

Es en sintonía con esa mística y empuje que les proponemos hacer una gestión diferente a las que se han hecho hasta ahora, es decir, con la participación de todos, escuchando a todos y con el manejo de un equipo eficiente y honrado, que trabajará a tiempo completo y con dedicación exclusiva al distrito. Esta vez no debe haber margen para el error. Está en juego el futuro de la ciudad moderna y saludable que queremos tener.

Según el Índice de Desarrollo Social del INEI, Santa Rosa es el distrito del Perú que tiene en la niñez 68% de desnutrición crónica, antecedido por los distritos limeños de Ancón, Puente Piedra, Carabaylo y Independencia, en ese orden de Lima Norte; nosotros aspiramos a convertirlo en el distrito cero de desnutrición crónica.

Aspiramos a que Santa Rosa logre consolidarse como una ciudad con una propuesta urbanística residencial y social capaz de hacer frente al crecimiento urbano y demográfico. Una tarea prioritaria será el diseño de un Programa Integral de Pistas y Veredas, con miras a que Santa Rosa se constituya en un distrito moderno y participativo capaz de afrontar los retos del futuro.

Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2014 – 2018 demos los pasos correctos para disminuir la desnutrición en el distrito y crear una ciudad moderna y armónica y segura, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos angustian. Donde los niños crezcan con la dignidad plena de ser parte de una comunidad que vela por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y acompañados, que los jóvenes miren el futuro sin temor teniendo a su alcance la oportunidad de ser profesionales y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se tome en cuenta nuestra voz mediante una participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro que justificará nuestra participación en la vida política del distrito.

SANTA ROSA, MERECE SER UN DISTRITO MODERNO CON UNA OFERTA FISICA Y CULTURAL DE BIENES Y SERVICIOS QUE PROPICIAN ESTILOS DE VIDA SALUDALES PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.

TODO ESTO LO LOGRAREMOS CON SU PARTICIPACIÓN COMO VECINO, CON UNA GESTION HONESTA Y COMPROMETIDA, CON EL LIDERAZGO DE JOSE ENRIQUE HUAMANI, QUE SERÁ:

UN ALCALDE AL SERVICIO DE TODOS LOS SANTAROSINOS

1. Lineamientos de Política Municipal

Cinco son los principios generales o lineamientos de política municipal que estarán presentes en la gestión municipal del PP:

1.1. Ciudadanía activa

Una acción prioritaria de nuestra gestión será la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. El objetivo máximo será el servicio a los vecinos y para ello promoveremos que su participación se intensifique, se institucionalice y perfeccione. Una ciudadanía informada, consciente de sus problemas y necesidades será más fiscalizadora del accionar municipal, lo cual contribuirá a una gestión más eficiente. Estableceremos los medios para lograr una efectiva democracia participativa, a través de los mecanismos de participación que la ley establece como los Cabildos Abiertos y las Sesiones de Concejo Publicas (en la Calles o Parques). Promoveremos que el vecino ejerza de manera efectiva y real su derecho a participar en los procesos de formulación presupuestal, fiscalización, ejecución y control de la gestión del municipio.

1.2. Transparencia en la gestión

Otro elemento fundamental de nuestra política municipal será la transparencia. La comunicación sobre el manejo de los recursos públicos y sobre los resultados de las políticas municipales implementadas estará siempre presente, a través de la página web y otros mecanismos de información y rendición de cuentas a la ciudadanía. Garantizaremos el adecuado funcionamiento de los órganos de control establecidos. La Municipalidad Distrital de Santa Rosa otorgará la información requerida por los vecinos en forma oportuna y se someterá a la fiscalización permanente de los vecinos tanto en lo referido a la gestión local, así como respecto a sus bienes o servicios locales.

1.3. Eficiencia en la gestión

Garantizaremos el desarrollo de la capacidad técnico-administrativa de todas las instancias de gestión municipal para planear, implementar y evaluar políticas y medidas eficaces que contribuyan al desarrollo del distrito y al manejo eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales de la Municipalidad. Para tal efecto, la selección, evaluación y/o capacitación del personal municipal se realizará exclusivamente sobre la base de la capacidad profesional, calidad de trabajo y compromiso con el distrito, y no de favoritismos de ninguna especie.

1.4. Calidad de los servicios

Privilegiaremos, en el cumplimiento de nuestras funciones, la satisfacción de los vecinos, esmerándonos en entregar un servicio personalizado, oportuno, confiable y de costo razonable, sustentado técnicamente. El gobierno local se preocupará de que la

prestación de servicios públicos (Limpieza pública, áreas verdes y ornato) sea de la mejor calidad, siempre en la búsqueda de lograr el bienestar integral de todos, así como la sostenibilidad financiera, ambiental y social del Municipio.

1.5. Alianzas público-privadas

Nuestra gestión se basará en la implementación de las “mejores prácticas” de gestión pública y privada, y en la generación de una visión conjunta de futuro. Reconocemos que el sector privado es un actor de desarrollo tan importante como el público y/o social, es por ello que nuestra gestión preverá su intervención en proyectos de inversión o infraestructuras públicas, cuando resulte más eficiente que la intervención pública directa, eso sí, conservando la municipalidad el rol ejecutor que le confiere la ley. Generar contratos y convenios para aplicar la Ley de Obras por impuestos.

2. Áreas de Acción Estratégica

2.1. Gestión y Participación

En Santa Rosa hay una deficiente promoción de la participación ciudadana, no existen los mecanismos transparentes, ni democráticos, esta situación ha provocado un marcado distanciamiento del vecino por los asuntos públicos. Los representantes de las Juntas Vecinales no cuentan con los recursos mínimos para ejercer su rol de canalizadores de las demandas. Los representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Local (CCL) tienen una débil participación en el proceso de elaboración del presupuesto participativo.

La Municipalidad debe contar con un Plan de Desarrollo Concertado, lo que hace que los proyectos no estén articulados a una visión de conjunto y largo plazo, se carece de una cultura organizacional que oriente el trabajo institucional, y que supere la escasa coordinación entre las Gerencias de la Municipalidad.

No se cuenta con una base de datos estadísticos confiable que sirva como instrumento de gestión para la formulación de los planes y presupuestos municipales. No existen criterios adecuados para el cálculo de la estructura de costos de los servicios que se presta. Se carece por completo de una política de austeridad y racionalidad en el gasto.

Propuestas

Gestión transparente y participativa

- Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado de Santa Rosa al 2021, (6 meses) que involucre a las diversas instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, así como a los vecinos (sociedad civil organizada).

- Apoyar la participación de los vecinos en el proceso de elaboración del presupuesto participativo, brindando las facilidades y pleno acceso a la información.
- Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica, publicando la oportuna rendición de cuentas a través de la página web de la Municipalidad.
- Tener contacto permanente y directo con las Juntas Vecinales e ir solucionando sus preocupaciones con plazos definidos y la anuencia de los vecinos.
- Atender personalmente y permanentemente a todos los vecinos que lo soliciten, sin más trámite que pedirlo.

Modernización de la gestión

- Establecer una nueva cultura organizacional orientada al servicio de los vecinos, la colaboración, la transparencia en la gestión, el equilibrio presupuestal y la participación ciudadana. (Reestructurar y reorganizar la administración municipal).
- Generar un sistema ágil y moderno de otorgamiento de licencias, disminuyendo el tiempo de entrega y evitando la lentitud y /o corrupción de funcionarios.
- Establecer un sistema de reconocimiento a los trabajadores municipales que contribuyan a la afirmación de las buenas prácticas de gestión municipal (mejora en la atención, rapidez en los trámites, solución de reclamos, etc.).
- Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al vecino.
- Ejercer adecuada vigilancia y moralización para evitar corrupción de funcionarios, especialmente en el otorgamiento de licencias y permisos de uso.
- Realizar la actualización y mejoramiento del Plan de Desarrollo Institucional y de los instrumentos de gestión, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el MOF y el CAP.

Finanzas municipales.

- Diseñar una estructura de costos reales de los servicios que brinda la municipalidad, orientada a lograr la contribución de los vecinos mediante tributos justos.
- Sustituir la actual política de cobro de arbitrios sin racionalidad, buscando equidad y en lo posible un reajuste en favor de los vecinos.

- Realizar los estudios e implementar proyectos y estrategias de generación de ingresos para la municipalidad (ejem. reciclaje de residuos sólidos), que permitan financiar obras y servicios en beneficio de los vecinos.
- Fortalecer la política de estímulo e incentivo a los contribuyentes que pagan a tiempo sus tributos.
- Incrementar la partida presupuestal dirigida a proyectos de inversión, elevando su proporción frente a los gastos corrientes.

2.2. Planificación y Desarrollo Urbano

Santa Rosa ha sido ajena a la planificación para su desarrollo, conforma parte de un distrito de Lima Norte desarticulado con espacios fragmentados que constituyen cada distrito que compiten, pero que no suman potencialidades.

El distrito no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico futuro de la ciudad. Ordenar el aspecto urbano respetando la propiedad y realizando gestiones antes Bienes Nacionales y otros organismos para viabilizar la solución a los problemas de titularidad de los predios ocupados.

Santa Rosa es un distrito básicamente en crecimiento urbano que falta consolidarse, que si tiene espacios libres de expansión y crecimiento urbano, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia un distrito en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

Propuestas

Planificación

- Realizar la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible (10 meses).
- Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral (6 meses).
- Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

Equipamiento Urbano y Servicios Públicos

- Revisión de la zonificación existente y replantearla considerando interacciones interzonales, pero también interacción dentro del distrito, sin privilegios, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.

- Análisis y Evaluación de la ubicación y capacidad de los servicios públicos y del equipamiento urbano, en respuesta al crecimiento poblacional.
- Modernización del distrito, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Integral.
- Estudiar la factibilidad de creación de un espacio físico, con fines de integración vecinal e identidad distrital.

2.3. Seguridad

El problema más agudo en Santa Rosa es la falta de pistas y veredas y áreas verdes. En los últimos años el distrito ha venido sufriendo el incremento de la actividad delictiva en las modalidades de robos en viviendas y establecimientos, asaltos, por parte de delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como parques y viviendas consolidadas

Santa Rosa es también, lamentablemente uno de los distritos escogidos por el tráfico de terrenos, que lo encuentran propicio para cometer sus acciones debido a la escasa vigilancia y a la inexistente acción de represión por parte de las autoridades. Actualmente se viene implementando un insuficiente sistema de vigilancia por cámaras video, aunque sin una estrategia integral que incluya la denuncia penal a los delincuentes identificados en el video. Existe aún una débil articulación entre los diversos agentes de seguridad, es decir, la Municipalidad mediante el Cuerpo de Serenazgo, la Policía Nacional y la Fiscalía.

Propuestas

- Potenciar el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, donde la Municipalidad asuma a cabalidad el liderazgo de las acciones.
- Elaborar un Mapa del Delito para conocer puntualmente las zonas en las que se deberá actuar con especial énfasis.
- Desarrollar una Estrategia Integral de prevención y represión del delito con la activa participación del serenazgo e impulsando la coordinación con la Policía Nacional para detener y encausar penalmente a los delincuentes identificados a través cámaras de video encubiertas emplazadas en las zonas de acción.
- Instalar cámaras de video en cada uno de los 5 sectores del distrito, buscando cubrir los puntos que señale el Mapa del Delito e implementar una central con personal capacitado trabajando las 24 horas del día, desde la que se efectúe el monitoreo en tiempo real de la situación de seguridad en cada uno de los puntos críticos.

- Impulsar un trabajo mejor organizado con los miembros del serenazgo que recorren las áreas en bicicleta, buscando una efectiva vigilancia y reporte de hechos sospechosos.
- Impulsar la capacitación laboral y reconocimiento a los miembros del serenazgo sobre cuyo trabajo los vecinos de las zonas que cubren, tengan una excelente opinión.
- Promover la cultura de seguridad realizando acciones de prevención y promoción de conceptos de seguridad, convocando la participación de todos con el objetivo de lograr un distrito libre de inseguridad.

2.4. Desarrollo Urbano

Santa Rosa es un distrito de litoral con buenas Playas, ubicado en el lugar adecuado de los distritos del Lima Norte, razón por la cual soporta el incremento progresivo de afluencia en verano de veraneantes de los distritos de Lima Norte. Frente a este creciente problema, la gestión actual no ha tenido iniciativas.

La falta de un programa de pavimentación de pistas y veredas que ordene y modernice el distrito con una buena vista panorámica, lo cual no debe sufrir ahora con el consiguiente deterioro de todo el entorno. Asimismo, los ingresos de las vías principales, especialmente Alejandro Bertello y la Av. Principal presentan deterioro de ornato y mantenimiento; y otras alternativas estratégicas de desarrollo de pistas y veredas adecuadas.

Igualmente, nuestra gestión velará los intereses del distrito respecto a la construcción del Parque Zonal de Santa Rosa, de manera que las decisiones que se tomen resulten beneficiosas para el avance del distrito sin delincuentes que circulan en vehículos por las calles con escasa vigilancia y en lugares estratégicos como parques y viviendas consolidadas e Santa Rosa.

Propuestas

- Hacer el plan de desarrollo urbano, (6 meses) e iniciar el reordenamiento urbano de inmediato.
- Generar el sincronismo de los sectores de la Policía Nacional y el Serenazgo.
- Mejora de calzadas, veredas, bermas, etc.
- Planear un Centro de Monitoreo de Seguridad Ciudadana, con semaforización computarizada, otorgado en Concesión, a costo elemental.
- Construir ciclovías en las principales avenidas.

2.5. Desarrollo Económico

En el gobierno municipal existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades. Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

Actualmente hay carencia de espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Santa Rosa, en particular de las PYMES. De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas. Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso. Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación internacional.

Propuestas

Apoyo a la actividad comercial y empresarial

- Promover a Santa Rosa como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio.
- Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional para armonizar las actividades económicas existentes en nuestro distrito.
- Promover la celebración de actividades gastronómicas en días festivos para nuestro distrito.

Promoción de las MYPES

- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio) dirigida especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
- Establecer un premio anual para emprendedores.

Coordinación y apoyo institucional

- Brindar asesoría en tramitación para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.

- Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor.
- Crear una Bolsa de Trabajo que permita la colocación laboral de los profesionales y técnicos santarosino.

2.6. Desarrollo Social

El desarrollo social del distrito no ha sido abordado como cuestión orgánica dentro de los sucesivos gobiernos municipales, en Santa Rosa existen importantes brechas pendientes en los aspectos de salud, educación, cultura y deporte. A nivel promocional se ha impulsado algunos programas desarticuladamente y con resultados escasos, como en el área de deporte, que, debido a la colocación de altísimos costos de alquiler de canchas en la periferia al distrito, se ha limitado por completo el acceso a los jóvenes, actualmente privados de asistir a las losas deportivas de propiedad municipal.

En el propósito de superar estas deficiencias, nuestra visión es desarrollar un Plan de Apoyo a la Educación, tanto en lo concerniente a la formación temprana, a las actividades en colegios, como una muy importante participación en el logro de la profesionalización de los jóvenes.

Así mismo, ofreceremos una Propuesta Integral del Cuidado de la Salud, articulando la multiplicidad de factores que permitan el mejoramiento de esa calidad de vida que reclaman los vecinos de Santa Rosa. Nuestro gobierno estará orientado a alcanzar el cuidado integral de la salud “para todos” es decir promover y desarrollar procesos educativos e informativos, que privilegien la visión preventiva y promocional de la salud, sin desmedro de la atención recuperativa eficiente y de calidad, tomando en consideración que nuestra población mayoritaria es infantil -juvenil y de tercera edad.

Santa Rosa por su lejanía de las principales ofertas culturales se asume como un distrito sólo “dormitorio”, sin embargo, la dinámica económica y social nos indica que en el distrito existe una demanda de espacios que brinden cultura y ofertas atractivas a nuestra población, siempre en esa búsqueda de mejoramiento de calidad de vida.

Pilar fundamental de nuestra gestión será la atención a la familia en su conjunto, entendiéndola como la célula básica de la sociedad sin la cual no es posible generar desarrollo integral. Particular énfasis tendrán la niñez, adolescencia y adulto mayor, cuyas necesidades no están siendo atendidas actualmente. Es importante diseñar programas que permitan integrar los valores fundamentales para la convivencia, generando armonía.

En esa misma dirección, la práctica del deporte está asociada al desarrollo psicomotriz de la persona y en un sentido más amplio al desarrollo de su personalidad y su salud física y mental. A fin de contar con vecinos plenos, sanos física y espiritualmente y en consecuencia, capaces de contribuir al desarrollo del distrito y convertirlo, efectivamente, en un distrito saludable, concretaremos un completo plan de acción.

Propuestas

Educación

- Supervisar la calidad de los servicios educativos de los colegios del distrito y preparar la gestión para la transferencia que impulsará el Gobierno Central.
- Crear Guarderías Infantiles, equidistantes dentro del distrito, a cargo de personal profesional, que garantice la seguridad en la atención de los niños y desarrolle técnicas de estimulación temprana y aprestamiento.
- Impulsar el fortalecimiento de la DEMUNA.
- Firmar convenios con instituciones educativas técnicas o superiores a fin de brindar a nuestra población escolar y juvenil una mayor oferta de formación educativa y profesional.
- Promover convenios con entidades públicas y privadas para otorgar becas de capacitación empresarial a jóvenes y acompañarlos en la conformación de pequeñas empresas, estableciendo un premio que resulte estimulante.

Salud

- Formular el Plan Integral del Cuidado de la Salud coordinando de manera efectiva con las diferentes instancias metropolitanas o del Estado para traer oferta de salud especializada a nuestro distrito a través de ferias de salud o atenciones móviles.
- Impulsar la promoción y prevención de la salud, realizando campañas en coordinación con el MINSA.
- Combatir el consumo de drogas, el pandillaje y ayudar en los desórdenes de conducta a través de una Consultoría Psicológica, a cargo de personal altamente especializado.
- Brindar apoyo a la prestación de salud en los centros médicos del MINSA, para lograr el mejoramiento y modernización de las instalaciones y servicios.
- Firmar convenios con laboratorios farmacéuticos para poner medicamentos al alcance de las personas a quienes la oferta farmacéutica comercial, abundante en el distrito, les resulta excesivamente cara.

Adulto Mayor y Bienestar Social

- Realizar un Censo Distrital para conocer el número de jubilados, personas mayores y discapacitados, así como sus capacidades y potencialidades.
- Diseñar e implementar programas de valoración y aprovechamiento de los conocimientos de los adultos mayores en beneficio de niños y jóvenes especialmente Ej. Los abuelitos cuentan historias.
- Impulso de la Casa Municipal del Adulto Mayor.
- Implementar la Casa Municipal de la Mujer.
- Creación del Programa Canino Municipal.

Justicia

- Crear una Mesa de Conciliación Municipal, para solucionar diferendos vecinales, a cargo de un profesional especializado en conflictos.
- Generar transparencia en los reclamos de licencias y permisos de uso, combatiendo la lentitud y/o corrupción con miras a evitar los eventuales procesos penales.
- Impulsar la conclusión de los procesos judiciales por propiedades que tiene la municipalidad, los que actualmente están paralizados.

Cultura y Turismo

- Abrir una oficina de información turística.
- Promover fechas cívicas culturales en el distrito con la participación de las principales organizaciones e instituciones educativas del distrito, además de la presencia de otras instituciones públicas y/o privadas.
- Fomentar un circuito cultural turístico de las playas, islotes y cuevas en el distrito.

Deporte

- Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes y adultos mayores, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- Identificar a jóvenes y adultos con requerimientos especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.

- Realizar campeonatos de fútbol, vóley y otras disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación del sector empresarial y/o privado como auspiciadores.

2.7. Gestión Ambiental

En Santa Rosa, los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento de parques y jardines, lo que claramente resulta insuficiente. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión ambiental.

Un grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo, las nuevas construcciones, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura y servicios.

El uso de las aguas contaminadas para el riego de áreas verdes es un factor de riesgo que no ha sido superado, con las consecuencias para la salud de niños que por jugar en los parques han resultado afectados. A esto se suma, la situación de falta de concientización para evitar la exposición de heces de mascotas en los parques, lo cual produce también gran malestar.

No hay un programa de selección de residuos sólidos con lo cual se contribuiría a minimizar la contaminación a través del reciclaje, generando de paso recursos nada desdeñables, están acelerando la desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental

- Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral. (3 meses)
- Elaborar una Agenda 21 local (6 meses) con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- Revisar las concesiones otorgadas para el recojo de residuos, maleza, etc.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.

- Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.